

RELACIÓN DE BENEFICIARIOS Y SUPLENTE DE LAS AYUDAS POR EXTREMADURA AVANTE SERVICIOS AVANZADOS A PYMES, S.L.U., PARA LA PARTICIPACIÓN AGRUPADA EN LA FERIA INTERNACIONAL PLMA ÁMSTERDAM PARA EL EJERCICIO 2020

Resuelta la concesión de la ayuda para la participación agrupada en la Feria Internacional PLMA ÁMSTERDAM, para el ejercicio 2020, de conformidad con lo previsto en el artículo 13.5 del Decreto 210/2017, de 28 de noviembre, por el que se establecen las bases reguladoras de las ayudas para la participación agrupada en acciones de promoción de carácter internacional convocadas por Extremadura Avante Servicios Avanzados a Pymes, S.L.U. y Acuerdo de 20 de diciembre de 2019, del Consejero Delegado, por la que se realiza la convocatoria de las ayudas por Extremadura Avante Servicios Avanzados a Pymes, S.L.U. para la participación agrupada en para la participación agrupada en la Feria Nacional Alimentaria Barcelona, Feria Internacional PLMA Ámsterdam y Feria Internacional Summer Fancy Food Show, para el ejercicio 2020, se procede a publicar tanto en la página web www.extremaduraavante.es como en el Portal de la Transparencia y la Participación Ciudadana, la relación de beneficiarios y suplentes, con el detalle que se relaciona a continuación:

Nº	Nº DE EXPEDIENTE	NOMBRE EMPRESA (O CORRESPONDIENTE):	NIF /CIF	FECHA DE REGISTRO	HORA DE REGISTRO	Disposición de página web activa con dominio propio e idiomas de la misma	Contar con departamento de Exportación	Participación en otras acciones de promoción con apoyo de E. Avante (en FI - FN - MCD y VP)	PUNTUACIÓN TOTAL	SITUACIÓN EXPEDIENTE
1	FIZOPLMA/003	SOL DE VALDIVIA S.L.	B06361547	10/10/2020	13:03	3	3	5	11	SELECCIONADO
2	FIZOPLMA/014	PORVIÑA 2000, S.L. (CAMPO & BADAJOZ)	B06334205	15/01/2020	12:38	3	5	3	11	SELECCIONADO
3	FIZOPLMA/008	FRUYPER S.A.	A30035679	10/01/2020	19:27	2	5	3	10	SELECCIONADO
4	FIZOPLMA/007	CARNES Y VEGETALES S.L.	B06603161	13/01/2020	14:34	2	5	3	10	RESERVA
5	FIZOPLMA/013	INNOVACIÓN Y DESARROLLO EXTREMEÑO, S.L.	B06719207	16/01/2020	0:25	1	3	5	9	RESERVA
6	FIZOPLMA/001	EMILIANA MARÍA SÁNCHEZ CANO	0**8565**	09/01/2020	12:02	3	3	3	9	RESERVA
7	FIZOPLMA/004	GREEN SPIRIT S.L.	B06695712	10/10/2020	14:23	3	3	3	9	RESERVA
8	FIZOPLMA/005	BURMAR SWEETS S.L.	B07085590	10/01/2020	8:59	3	5	1	9	RESERVA
9	FIZOPLMA/012	REGADHIGOS, S.C.L.	F10032456	15/01/2020	11:23	3	5	1	9	RESERVA
10	FIZOPLMA/016	DESARROLLOS E INDUSTRIAS MARINAS, S.L.	B06630677	15/01/2020	13:21	2	3	3	8	RESERVA
11	FIZOPLMA/015	PRODUCTORES DE FRUTOS SECOS ESPAÑOLES, S.L.	B06629661	14/01/2020	19:09	2	5	1	8	RESERVA

	F20PLMA/009	S.C.L. LOS CURADO	F06064331	14/01/2020	12:21	3	4	1	8	RESERVA
13	F20PLMA/002	SANMER S.L.	A10007128	08/01/2020	20:07	3	3	1	7	RESERVA
14	F20PLMA/006	HIJOS Y SOBRINOS DE PEDRO SÁNCHEZ S.L.	B10178465	10/01/2019	12:59	3	3	1	7	RESERVA
15	F20PLMA/011	DEHESA SAN SALVADOR, S.L.U.	B06443717	15/01/2020	11:45	1	0	5	6	RESERVA

Tras la renuncia de un solicitante seleccionado, con fecha 9 de noviembre de 2020, con relación al apartado 6 del artículo 11 Resolución de la ayuda, del Acuerdo de 20 de diciembre de 2019, en el caso de esta acción no resulta posible "garantizar a los beneficiarios suplentes el mismo servicio, es decir que el beneficiario suplente pueda recibir todos los servicios completos y en perfectas condiciones".

Por tanto, en este caso, no se podrá seguir con el orden establecido en la relación de suplentes, y consecuentemente no podrá activarse la reserva en los términos previstos en el artículo 63.3 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

En Mérida, a 11 de noviembre de 2020



Fdo.: Miguel Bernal Carrión
Consejero Delegado de Extremadura Avante Servicios Avanzados a Pymes, S.L.U.